INFORME NRO. 8 – CONTRATO 4600094387 DE 2022

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DEL (01/02/2023) AL (28/02/2023)

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General de la Obra Pública
- **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
- **1.2.** Localización de la Obra Pública
- **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría
- **1.4.** Personal general del personal administrativo de la interventoría y de la supervisión

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Interventoría
- **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Relación de las obligaciones de la interventoría
 - **2.1.2.** Relación de las obligaciones de la supervisión frente al contrato de interventoría

3. Informe social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de interventoría
- **3.1.** Informe Social
 - **3.1.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades sociales.
 - **3.1.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo social de la Supervisión.
 - **3.1.3.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones del apoyo social de la supervisión a las labores de la interventoría.
- **3.2.** Informe Ambiental
 - **3.2.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades ambientales
 - **3.2.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo ambiental de la supervisión.
 - **3.2.3.** Observaciones y recomendaciones del apoyo ambiental de la supervisión a las labores de la interventoría
- **3.3.** Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo
 - **3.3.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades de Salud y Seguridad en el Trabajo.

4. Informe Administrativo de seguimiento al contrato de interventoría
- **4.1.** Control del personal del contratista de interventoría asociado al proyecto (administrativo y técnico) y su pago de seguridad social integral.
- **4.2.** Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de interventoría y su mitigación.
- **4.3.** Correspondencia enviada y recibida**.**
- **4.4.** Evaluación en SAP de los contratistas (interventoría y obra)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Descripción de datos generales registrados en SAP

5.2. Relación de pagos y amortización del anticipo (si aplica) del contrato de interventoría

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de interventoría (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones del contrato de interventoría.

5.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo administrativo, financiero y contable de la supervisión.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones.

6.2. Relación de sanciones.

6.3. Relación hallazgos de auditorías realizadas a los contratos (interventoría y obra) y seguimiento de acciones de mejoramiento definidas para su corrección.

6.4. Control al estado de las garantías del contrato de interventoría.

6.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo jurídico de la supervisión.

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la supervisión sobre el desarrollo del proyecto.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

La intervención realizada está enmarcada en el período 2020-2023, en el cual el Municipio de Medellín estableció el **PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO**, una de cuyas líneas Estratégicas de Gobierno es **ECOCIUDAD: CIUDAD SOSTENIBLE**, la cual pretende "proporcionar a los ciudadanos una movilidad accesible, segura y confortable".

Dimensión: Todos comprometidos por un nuevo modelo de equidad social.

Objetivo: Adquirir, diseñar, construir, mantener y mejorar la infraestructura para potenciar el aprendizaje, la apropiación tecnológica, los centros de abastecimiento, el equipamiento, las zonas de esparcimiento, las vías y demás obras necesarias para integrar los cinco corregimientos del Municipio de Medellín al área Metropolitana y la región, mejorando la movilidad ciudadana y el transporte de los productos agroindustriales.

Componente: Corregimientos y desarrollo rural sostenible

Programa: Infraestructura y conectividad de los territorios rurales.

Con las obras que se están ejecutando y los bienes que se espera entregar se da cabal cumplimiento al objetivo del proyecto el cual de manera expresa incluye el mantenimiento de la malla vial del Municipio de Medellín, priorizando Corredores Viales Estratégicos y de acuerdo a la jerarquía vial del Plan de Ordenamiento Territorial, mejorando el estado existente de la red vial por tipo de intervención y su infraestructura asociada, como andenes, cordones, defensas viales, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura tanto para los vehículos como para peatones; igualmente con la entrega de las obras se aporta positivamente al Indicador de resultado: Infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado.

En cuanto al alcance del objeto se refiere, éste consiste en realizar la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra, de tal forma que se entregue al Municipio productos de excelente calidad en el plazo establecido. (Art 83 ley 1474 de 2011).

Las principales actividades a ejecutar son las siguientes:

- Construcción de obras de contención, llenos y filtros.
- Construcción de muros sobre pilas y/o pilotes, muros de pata, andenes en viaducto apoyados sobre pilas y/o pilotes.
- Excavación con cuña o cras
- Construcción de obras de urbanismo.
- Revegetalización de taludes y recubrimiento con mortero.
- Construcción de obras complementarias tales como cunetas, cordones, cárcamos, canal disipador y obras de drenaje en general.

- Construcción de drenes subhorizontales.
- Construcción de obras hidráulicas para descargas a las quebradas.
- Repavimentación de los sitios donde se afectó la infraestructura vial – obra de estabilización.
- Pasamanos, barandas metálicas y defensas viales.
- Movimiento de tierra.
- Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:



Mapa de Medellín y sus corregimientos

A continuación, se presenta el listado de los sitios inicialmente contemplados para ser intervenidos con la descripción general de las actividades u obras a ejecutar en cada uno de ellos:

DIRECCIONES INICIALMENTE CONTEMPLADAS			
No.	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**COMUNA**

1	Calle 118 B No. 42E - 52	El Popular	1
2	Carrera 82 A No. 57B-59	El Pesebre	7
3	Calle 34 CC No. 112F-142 (105)	Las Independencias	13
4	Carrera 27 B No. 107FA-137	El Popular	1
5	Calle 60 No. 153-312	Vereda La Palma – San Cristóbal	60
6	Carrera 89 E No. 30C-21	Las Violetas	16
7	Calle 49 A No. 97A-79	La Pradera	13
8	Calle 80 A No. 96-124	Aures No. 2	7
9	Carrera 24 DA No. 10E-205	El Tesoro	14
10	Calle 7 No. 18-20	El Tesoro	14
11	Calle 30 A No. 55-64	Cerro Nutibara	16
12	Calle 19 No. 83-80	La Gloria	16
13	Calle 97 A No. 86A-14	Picachito	7

DIRECCIONES A INTERVENIR			
FRENTE No.	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**COMUNA**
1	Calle 118B No.42E-52	POPULAR	1
4	Carrera 27B No.107FA -137	LA AVANZADA	1
5	Punto 2: Calle 60 No.153 - 312	VEREDA LA PALMA- SAN CRISTÓBAL	60
7	Calle 49A No.97A - 79	LA PRADERA	13
8	Calle 80A No.96 -124	AURES No. 2	7
9	Carrera 24DA No.10E- 205	TESORO (ALTOS DEL POBLADO	14
10	Calle 7 No.18 - 20	TESORO	14
11	Calle 30A No.55 - 64	CERRO NUTIBARA	16
12	Calle 19 No. 83 - 80	LA GLORIA	16
13	Calle 97A No.86 A -14	PICACHITO	7
ADICIÓN	Calle 6A No. 18 - 97	MASSAI	14
ADICIÓN	Calle 107 No.45B - 51	ANTONIO NARIÑO	13
ADICIÓN	Calle 86 No.49A - 50	LA PIÑUELA	4
ADICIÓN	Punto 3 canalización quebrada La Mimosa Calle 60 No. 153 - 312	VEREDA LA PALMA- SAN CRISTÓBAL	60
ADICIÓN	Punto 5 Calle 62 No. 152A - 03	VEREDA LA PALMA- SAN CRISTÓBAL	60

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094215 DE 2022
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE

	CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANDRES 2020: GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S (GUINCO S.A.S) – 50 % DISEÑO CONCRETO S.A.S – 50 %
CÉDULA O NIT:	901.447.001-5
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	RICARDO GUERRA BARRIENTOS
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CARRERA 77 A N° 45 A 47
TELÉFONOS DE CONTACTO:	604 411 61 43
EMAIL:	consorciomitigacionandres2020@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 DE DICIEMBRE DE 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA:	NÚMERO UNO: POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. NÚMERO DOS: POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, CONTADO DESDE EL DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
SUSPENSIONES A LA FECHA	NO APLICA
PLAZO ACTUAL:	OCHO (08) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2023
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.775.889.343 M/L) Incluido AIU del 29.97%,
ADICIONES A LA FECHA:	NÚNERO UNO: POR VALOR DE NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. ($900.000.000), CONFORME CON EL CDP NRO. 4000111258 NÚMERO DOS: POR VALOR DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L

	($300.000.000), CONFORME CON EL CDP NRO. 4000113154
VALOR ACTUAL:	TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($3.975.889.343).
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	NO APLICA

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094387 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
CÉDULA O NIT:	890.115.120-1
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Av. 19 No. 120-71 Of. 104, BOGOTÁ
TELÉFONOS DE CONTACTO:	601 356 26 90 – 601 356 26 91
EMAIL:	ingecoviasmedellin@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL:	165 DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA:	NÚMERO UNO: POR EL TÉRMINO DE SESENTA (60) DÍAS, CONTADOS DESDE EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) HASTA EL VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. NÚMERO DOS: POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023,

	AMBAS FECHAS INCLUSIVE
SUSPENSIONES A LA FECHA	NO APLICA
PLAZO ACTUAL:	255 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($399.910.836) INCLUIDO IVA
ADICIONES A LA FECHA:	NÚMERO UNO: POR VALOR DE CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS M.L. ($162.805.221) INCLUIDO IVA, CONFORME CDP 4000111259. NÚMERO DOS: POR VALOR DE SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($71.550.998), CONFORME CDP NO. 4000113156
VALOR ACTUAL:	SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L ($634.267.055) INCLUIDO IVA.
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No Aplica

1.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA SUPERVISIÓN:

SUPERVISOR TÉCNICO PRINCIPAL	ALVARO LÓPEZ CALLE
SUPERVISOR TÉCNICO SUPLENTE	ANIBAL JARAMILLO
APOYO JURIDICO SUPERVISION	FRANCIA CATALINA TOBÓN ÁNGEL
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	YESSICA HERNÁNDEZ RAMOS
OTROS APOYOS A LA SUPERVISION	
DIRECTOR/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PAULA MANJARRES RODRIGUEZ
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 1	DIEGO AGUDELO TAMAYO
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 2	DADUAN MAYA ECHAVARRIA
PROFESIONAL AMBIENTAL	YERALDIN MUNERA URIBE
PROFESIONAL SOCIAL	GLORIA CARDONA RESTREPO
PROFESIONAL SST	KARINA DIAZ URIBE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (ASESOR DE TRÁNSITO)	DIEGO CLARO CARRASCAL

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES O CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN
1. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato,	Seguimiento a las actividades realizadas en cada frente de obra, con visitas y recorridos a los diferentes frentes de trabajo.	100% cumplimiento
2. Verificar las condiciones de calidad de la obra a partir del cumplimiento de la normatividad vigente.	Ensayos de laboratorio y pruebas de calidad de materiales.	100% cumplimiento
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexo técnico, contrato y la oferta presentada a la Entidad.	Informes de Interventoria mensuales y Pago Actas Parciales de Obra	100% cumplimiento
4. Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra y dar la orden de inicio al contratista de obra.	Se verificaron los requisitos y se dio inicio al contrato.	Se dio inicio en Secop 2
5. Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas necesarias para iniciar la ejecución del contrato de obra, tales como planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, entre otros, cuando ello sea procedente	Informes de Interventoria mensual y recomendaciones previas al inicio de obra.	100% cumplimiento
6. Participar a la Entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato de obra o sobre sus obligaciones.	Aprobación de Modificaciones y reajustes	No hay reclamaciones
7. Comunicar a la Entidad Estatal contratante cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución de los contratos de obra o interventoría.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
8. Informar al supervisor de los inconvenientes e incumplimientos que se llegaron a presentar en el desarrollo del Contrato	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
9. Verificar y evidenciar que la obra No se detuvo injustificadamente en ningún momento	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
10. Elaborar, suscribir y presentar ante la Entidad Estatal contratante, las respectivas Actas de pago, las cuales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato.	Actas de Pago	100% cumplimiento
11. Resolver dudas de carácter técnico, administrativo, contable. Financieras, presupuestales o jurídicas que se presentaron durante la ejecución el contrato, asumiendo una posición imparcial en la interpretación de las cláusulas contractuales, sin que en dicha interpretación pueda modificar el contrato, aspecto que debe tramitarse siempre a través de la supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
12. Ejercer el control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista de obra, en lo que al área de la interventoría se refiere (técnica, administrativa, contable, financiera, presupuestal o jurídica) y pronunciarse expresamente ante el supervisor, dando los soportes correspondientes sobre los incumplimientos contractuales y sus implicaciones, además sustentar si deben o no iniciarse trámites sancionatorios o el ejercicio de cláusulas excepcionales.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
13. Repara prontamente y por su cuenta, cualquier daño o perjuicio que ocasione	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
14. Revisar, conceptuar y presentar ante el supervisor la documentación que soporte las solicitudes de modificación a los contratos de interventoría y obra en el momento en que a ello	Informes de Interventoria	A la fecha no se han presentado solicitudes

haya lugar. En ambos casos, las solicitudes deberán estar justificada, para ser aprobadas por la Secretaría de Infraestructura Física y la Secretaría de Suministros y Servicios.	mensual	de modificación.
15. Verificar que el contratista dotara al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Municipio	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
16. Presentar mensualmente los informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las actividades, presentando todos los soportes de pago efectuados, a fin de verificar y evidenciar el avance de los contratos de obra e interventoría.	Informes de Interventoria mensual	Publicado en Secop 2
17. Presentar mensualmente certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal cuando estuviere obligado a tenerlo de acuerdo con las normas pertinentes o estatutos, donde conste el cumplimiento de las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003.	Informes de Interventoria mensual y anexos actas de pago	100% cumplimiento
18. Verificar el cumplimiento del pago de Seguridad Social integral y parafiscales del personal del contratista de obra de acuerdo con lo establecido en los documentos del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
19. Revisó mensualmente la afiliación y pago por parte del contratista de todo el personal a nombre de él como empleador, con los salarios presentados en la propuesta, y en caso de incumplimiento exigir los correctivos.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
20. Cumplir con el pago oportuno de salarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Bajo ninguna circunstancia el personal tendrá vinculación alguna con el Municipio de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que por cualquier motivo surja contra el contratista, será exclusivamente contra éste; en consecuencia, el Municipio no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
21. Colaboró con la Entidad Estatal contratante en los requerimientos que ella hizo	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
22. Informó y recomendó a la Entidad frente a cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones del contratista y/o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Informes de Interventoria mensual	No se han presentado reclamaciones de terceros.
23. Mantener indemne al Municipio de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
24. Facilitar la labor de supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realizaron	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
25. Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.	Constancia de inicio de contrato en Secop 2	Publicado en Secop 2
26. Construir un expediente del contrato de obra que esté completo, actualizado y que cumpla las normas nacionales y municipales en materia de archivo.	Expediente con los documentos del contrato	100% cumplimiento
27. Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
28. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar	Póliza Seguros Mundial No. NB - 100205523	Publicado en Secop 2
29. Verificar la ampliación y pago de las vigencias de las GARANTÍAS por parte del contratista de obra, en el evento en que no se llegare a liquidar el contrato dentro del término previsto de seis (6) meses, después de terminado el plazo de ejecución del	Acta de liquidación del contrato.	No aplica

contrato, así: para los riesgos de Anticipo (cuando aplique) y Cumplimiento por un término de 24 meses más, de conformidad con el Artículo 11° de la Ley 1150 de 2007.		
30. Verificar que el contratista cumpliera las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad social y seguridad y salud en el trabajo	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
31. El contratista deberá presentar el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%, y verificar al contratista de obra el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de las mismas condiciones.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
32. Cumplir con los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo para empresas según la resolución 0312 de 2019, de acuerdo con el riesgo máximo definido en el presupuesto para los profesionales. Y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a los mismos.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
33. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a estas disposiciones.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
34. Cumplir a cabalidad con los protocolos de bioseguridad para el sector construcción emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a los mismos.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
35. Revisar, aprobar y velar por la implementación de todos los documentos requeridos al contratista en el pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato de obra: Análisis de precios unitarios en armonía con los APU del presupuesto oficial; formulario de factor prestacional, garantías exigidas en el contrato, certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria, programa de trabajo de inversión, listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social, plan de acción socio ambiental en obra PASAO, compromiso anticorrupción y plan de manejo de tránsito cuando aplique.	Revisión de la documentación inicial y aprobación de la misma.	100% cumplimiento
36. Revisar y aprobó la respectiva fórmula de reajuste y realizó las actas de reajuste	Actas de Pago de reajustes	Aún no han presentado actas de reajuste
37. Verificar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación por parte de contratista de obra, los cómputos de cantidades de obra y demás documentación técnica necesaria para aprobar las actas de corte de obra, facturas y cuentas de cobro, que periódicamente prepara el contratista de obra.	Actas de pago y cantidades de obra	A la fecha no han presentado actas de pago.
38. Hacer seguimiento a la ejecución del programa de obra (cronograma) y aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo las que se puedan dar por obras adicionales.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
39. Presentar un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado, una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea necesario hacerle ajustes de acuerdo con las órdenes y recomendaciones de la Supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
40. Verificar en el contrato de obra las actividades adicionales o extras necesarias, diferentes a las contenidas en el presupuesto inicial y los análisis de precios unitarios y cantidades a ejecutar relacionadas con ellas y aprobar su alcance y contenido.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
41. Revisar en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Municipio de Medellín	Informes de Interventoria mensual social	100% cumplimiento
42. Controlar el cumplimiento del contratista de obra frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento

43. Comprobar el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
44. Verificar en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
45. Aprobar realizar seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Informes de Interventoria mensual socio-ambiental	100% cumplimiento
46. Validar las actas de vecindad que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
47. Validar las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
48. Aprobar la utilización de maquinaria e insumos no previstos y que se requieran y verificar que el contratista de obra mantenga en el sitio de las obras, y en buen estado, los recursos suficientes para la ejecución del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
49. Verificar que el contratista de obra mantenga en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	Informes de Interventoria mensual ambientales	100% cumplimiento
50. Realizar labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato, y realizar las recomendaciones de atenuación correspondientes.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
51. Verificar que el contratista de obra disponga durante el tiempo de ejecución del contrato, del personal profesional y técnico establecido en los pliegos de condiciones, cuyas hojas de vida deberá revisar previo a someterse a la aprobación por parte de la supervisión de la Secretaría de Infraestructura Física.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
52. No modificar el personal que fue presentado previamente al de inicio de la ejecución del contrato y que fue aceptado por la entidad. Se exceptúa lo anterior siempre que se cuente con la autorización previa de la Entidad y que el profesional sea reemplazado por uno con iguales o mejores calidades que el presentado. Esta autorización debe ser escrita.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
53. Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que el contrato se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
54. Asumir la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados; sin embargo, la Entidad tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
55. Tener o instalar previo al inicio del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	Visita de inspección	100% cumplimiento
56. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
57. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del contrato.	Formatos suministrados por el Supervisor	100% cumplimiento

58. Conceptuar sobre la solicitud de autorización de los subcontratos que pretenda celebrar el contratista de obra en la ejecución de la misma.	Oficios remisorios de la interventoría	100% cumplimiento
59. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el municipio de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
60. Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
61. Verifico durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso deselección.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
62. Veló por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	Informes de Interventoria mensual socio-ambiental	100% cumplimiento
63. Ejecutó el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento

2.1.2. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN FRENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

.

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Documentación Secop 2
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.	Actas de pago
3. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Informes de Supervisión
4. Inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los servicios prestados e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	Informes de Supervisión
5. Efectuar la Supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión e interventoría del Municipio de Medellín y la normatividad contractual vigente.	Informes de Supervisión
6.Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Informes de Supervisión
7. Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el MUNICIPIO posea a través de la Secretaría de Infraestructura Física y que fue de importancia para el desarrollo del contrato	Documentación Secop 2
8. Se asistió a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado	Informes de Interventoria
9. Dio respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista	Informes de Supervisión
10. Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	No aplica
11. Se efectuó el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato	Informes de Supervisión
12. Se Brindó apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del municipio	Informes de Supervisión
13. Se revisaron y aprobaron oportunamente las actas de pago	Publicación Secop 2
14. Verifico y cumplió todas las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COVID 19	Informes de Supervisión
15. Brindó acompañamiento en la implementación de los protocolos de bioseguridad al comienzo del contrato y durante el desarrollo de las actividades contractuales.	Informes de Supervisión
16. Verificar al contratista el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el	Actas de pago

cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	Publicación en Secop 2
17. Efectuar reuniones de seguimiento y coordinación periódicas para garantizar el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo y protocolos de seguridad.	Informes de Supervisión e Interventoría.

3. INFORME SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES SOCIALES:

- Se realizó acompañamiento al contratista en las actividades de sociales en campo.
- Se apoyó al contratista en las capacitaciones a la comunidad.
- Se revisaron y aprobaron las piezas comunicacionales como circulares y presentaciones.
- Se revisó y evalúo la lista de chequeo y la evaluación socio-ambiental mensual.
- Se revisaron los buzones de sugerencias instalados en cada uno de los frentes.
- Se hicieron recorridos de obra semanales.

Desde el 1 hasta el 28 de febrero 2023, el área social del contratista desarrolló actividades propias del componente social establecidas en el PASAO y la Guía de Manejo Socio Ambiental.

Desde el área social de la Interventoría se prestó el apoyo en cuanto a sugerencias y acompañamiento a dicha gestión.

A continuación, se relacionan cada una de las actividades de acuerdo a cada programa y sub programas establecidos en el PASAO.

Programa de información y comunicación a la comunidad:

Circular de obra:

Durante el mes el contratista entregó a las comunidades 112 circulares para socializar las actividades relacionadas con reuniones, entrega de información y capacitaciones a las comunidades de las áreas de influencia de las obras que se llevan a cabo.

A continuación, se describen las convocatorias realizadas con este medio de información y comunicación.

1. 1/02/2023: Picachito: A través de la circular Nº 45, el contratista le informó, puerta a puerta, a la comunidad sobre el cierre del sendero peatonal, durante la construcción de las escaleras.

Se entregaron 25 circulares.

2. 13/02/2023: Antonio Nariño: Con la circular Nº 46 se le socializó a la comunidad sobre el cierre parcial de la vía y para que despejaran la vía de carros y otros vehículos para facilitar el paso del mixer.
 Se entregaron 40 circulares.

3. 14/02/2023: La Pradera: A través de la circular Nº 47, el contratista convocó a la comunidad a la reunión de entrega de obra, construida en la zona.
 Se entregaron 25 circulares.

4. 16/02/2023: La Piñuela: por medio de la circular 48, el contratista socializó a la comunidad sobre la reunión de inicio de obra, en la que se les informaría sobre las actividades de obra a realizar en dicho tramo.
 Se entregaron 20 circulares.

5. 16/02/2023: La Piñuela: Con la circular Nº 49, el contratista socializó, puerta a puerta, sobre la apertura de las actas de vecindad en las viviendas vecinas al área de influencia de la obra.
 Se entregaron 2 circulares.

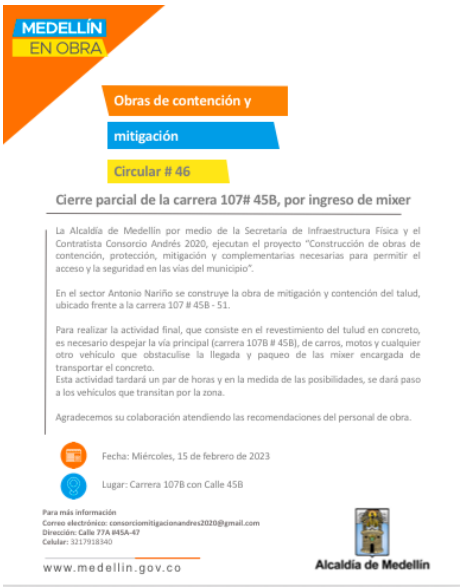


Ilustración 1. Circular para informar a la comunidad de Antonio Nariño sobre restricción vial por ingreso de mixer para vaciado de talud.

Afiches

Durante este mes el contratista no utilizó este recurso.

Volantes
Durante el mes de febrero no se hizo necesario el uso de esta pieza comunicacional, teniendo en cuenta que las socializaciones y actividades se hicieron en menos de 100 personas.

Cartelera informativa:

El contratista actualizó con información relevante la gestión de cada uno de las áreas del proyecto y la gestión que se realiza mes a mes.

El proyecto contó con dos carteleras, en los frentes de la Vereda La Palma – San Cristóbal, punto 3 y punto 5.
Las carteleras de los frentes de La Avanzada, Picachito, Pradera y Antonio Nariño fueron retiradas de los frentes de obra, teniendo en cuenta que el contratista terminó las labores técnicas.

Frente de obra	Fecha de instalación	Fecha de retiro
La Avanzada	7 de septiembre 2022	13 de febrero 2023
Picachito	15 de noviembre 2022	4 de febrero 2023
La Pradera	15 de noviembre 2022	1 de febrero 2023
Antonio Nariño	28 de diciembre 2022	16 de febrero 2023

El contratista actualizó las carteleras de los frentes activos.

Frente de obra	Fecha instalación	Fecha de actualizaciones
Vereda La Palma, punto 3 y 5.	15 de noviembre 2022	14 de febrero 2023 (actualizada)



Imagen 1 Cartelera informativa en el frente de vereda La Palma, punto 3.

Valla Informativa: Durante el mes, el contratista mantuvo todos los frentes de obra con las vallas informativas en las que se resumen los datos más relevantes del proyecto, sin embargo,

algunas de ellas fueron retiradas, teniendo en cuenta que terminaron las labores técnicas en dichos frentes.

Frentes activos: Vereda la Palma- San Cristóbal (punto 3 y 5). También se instaló en el frente de la Piñuela, donde se iniciaron actividades de obra.



Imagen 2 Valla informativa en la vereda La Palma- San Cristóbal, punto 5.

Buzón de sugerencias

Teniendo en cuenta la dinámica de la obra en la que algunos frentes terminaron sus actividades, el contratista desinstaló los buzones en los frentes de La Avanzada, Picachito, La Pradera y Antonio Nariño.

Siguen al servicio de la comunidad en el frente de obra de la vereda la Palma- San Cristóbal, puntos 3 y 5.
Estos son revisados cada 8 días.
Durante el mes no se reportó ninguna PQRS.



Imagen 3 Revisión de buzón en el frente 3 de la Vereda La Palma- San Cristóbal

Oficina de atención a la comunidad

Teniendo en cuenta que son varios frentes de obra, el contratista dispuso en las piezas comunicacionales (circulares, cartelera y valla informativa), un teléfono con *WhatsApp* (3217918340) y correo electrónico (consorcioandres2020@gmail.com) con el fin de que la comunidad, de cada frente de obra, pueda comunicarse.

Con el contratista se realizaron recorridos de obra en los que se hace un acercamiento con la comunidad con el fin de atender sus inquietudes o sugerencias y dar respuesta oportuna.

(Ver Anexo 1. Programa de información y comunicación.)

Programa participación comunitaria:

Socializaciones a comunidad

Durante el mes, el contratista llevó a cabo varias socializaciones entre las comunidades de la zona de influencia del proyecto.

La mayoría de las socializaciones se realizaron puerta a puerta, con el acompañamiento y apoyo de la Interventoría

1. 1/02/2023, Picachito: Teniendo en cuenta la necesidad de cerrar el sendero peatonal, mientras se construían las escaleras, se le socializó a la comunidad otra alternativa para desplazarse, y el tiempo aproximado en el que se tendría el acceso restringido.

2. 13/02/2023: Antonio Nariño: el contratista le socializó a la comunidad la necesidad de mantener la vía principal libre de vehículos para el paso del camión de cemento -mixer- que transportaría el concreto para vaciar el talud intervenido.

3. 14/02/2023: Pradera: el contratista convocó a la comunidad a la reunión de fin de obra, espacio en el cual, simbólicamente se entregaría el proyecto a la comunidad, y se pondrían al tanto de cada una de las actividades realizadas por los profesionales de cada área, durante la ejecución de la obra.

4. 16/02/2023: La Piñuela: el contratista socializó a la comunidad sobre la reunión de inicio de obra, en la que se les pondría al tanto de las actividades de obra que se llevarán a cabo desde cada uno de componentes: técnico, social y ambiental.



Imagen 4 Socialización a la comunidad de La Piñuela, sobre reunión de inicio de obra.

(Ver Anexo 2. Programa de participación comunitaria)

Reuniones de inicio, avance y fin de obra:

16/02/2023: La Pradera: el contratista llevó a cabo la reunión de fin de obra con la comunidad del área de influencia. En este espacio se expusieron todas las actividades a desarrollar durante la construcción de un muro de contención y las actividades de los profesionales ambiental, social, técnico y de SST. Además de la importancia de este proyecto para la comunidad y la ciudad.



Imagen 5 Socialización fin de obra en la Pradera.

17/02/2023: La Piñuela: el contratista llevó a cabo la reunión de inicio de obra con la comunidad del área de influencia de la obra. En este espacio se expusieron todas las actividades a desarrollar durante la construcción de un muro de contención y cada una de las actividades desde los componentes ambiental, social, técnico y de SST. Además de la importancia de este proyecto para la comunidad y la ciudad.



Imagen 6 Socialización inicio de obra en La Piñuela.

Comité Ciudadano de Obra:

Para este periodo el contratista no llevó a cabo esta actividad contractual descrita en el PASAO, en los frentes activos.

Programa de resolución de conflictos

07/02/2023: el contratista con el apoyo de la interventoría brindó atención a la comunidad de Picachito, con el fin de escuchar las peticiones y observaciones que tienen frente a la obra que se ejecutó.
El contratista redactó un acta en la cual se exponen las inquietudes de la comunidad las cuales serán llevadas al comité de obra con el contratista y la Supervisión.



Programa contratación de mano de obra local.

Para este mes el contratista reportó en negativo la contratación de mano de obra no calificada, teniendo en cuenta que en los trabajos que se llevan a cabo en los frentes de obra requieren personal calificado, según el contratista.

Para el mes se reportaron 4 personas de MONC

(Ver Anexo 5. Programa de contratación de mano de obra).

Programa de formación y capacitación:

16/02/2023, La Pradera: el contratista capacitó a la comunidad sobre los Planes de Emergencia, en la que, con el apoyo del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, se le explica a la comunidad la importancia de estos Planes de Emergencia, conociendo los números de atención y socorro, al igual que los elementos que se deben tener identificados en las unidades residenciales o empresas para atender una emergencia.

Durante el mes de febrero el contratista llevó a cabo dos capacitaciones con el personal de obra en temas relacionados con el sentido de pertenencia de la obra, relacionamiento con la comunidad, entre otros.

22/02/2023, Vereda la Palma P3: el contratista capacitó a los colaboradores de obra, en temas relacionados con el sentido pertenencia y relacionamiento con la comunidad.

23/02/2023, La Piñuela: el contratista capacitó a los colaboradores de obra, sobre el comportamiento que se debe tener en y con la comunidad



Imagen 7. Capacitación al personal de obra.

Programa de sostenibilidad y calidad de la obra:

Durante el mes el contratista no llevó a cabo esta actividad.

1. Actas de entorno: Durante el mes, el contratista cerró 8 actas de vecindad y 8 de entorno, sin observaciones.

#	Fecha	Frente	Dirección	Tipo de acta	Fecha de cierre
fe1	25/07/2022	Altos del Poblado	Carrera 24DA # 10E - 205	Entorno	22/02/2023
2	27/07/2022	Vda. La Palma	Calle 60C # 152 - 339	Entorno	
3	16/08/2022	La Gloria	Calle 20 # 84C - 49	Entorno	1/03/2023
4	16/08/2022	La Avanzada	Calle 27B # 107FA – 37	Entorno	15/02/2023
5	30/08/2022	Cerro Nutibara	Calle 30A # 55 - 64	Entorno	
6	30/08/2022	Aures Nº2	Calle 80A # 96 - 124	Entorno	6/10/2022
7	31/08/2022	Las Independencias	Calle 34CC # 112F - 142	Entorno	
8	12/09/2022	El Popular #2	Calle 118B con Carrera 42E	Entorno	
9	14/09/2022	Vereda La Palma	Calle 62 # 152ª – 03	Entorno	
10	15/09/2022	El Tesoro- Jamaica	Calle 7 # 22 – 31	Entorno	22/02/2023
11	13/10/2022	El Tesoro- Massai	Calle 6A # 18 - 97	Entorno	22/02/2023
12	22/10/2022	Comuna 13 - Pradera	Calle 49A # 97A - 79	Entorno	1/03/2023
13	25/10/2022	Comuna 6 - Picachito	Calle 97 con Carrera 86	Entorno	
14	21/11/2022	Comuna 13 - Antonio Nariño	Carrera 107 # 45B - 51	Entorno	

Actas de vecindad: durante el mes no abrieron actas de vecindad. Se cerraron 3 en el frente de La Gloria.

nº de acta	Dirección	Organización / edificio / local / predio	Fecha de acta de vecindad	Fecha acta de cierre
1	Carrera 24DA # 10E - 205	Comuna 14 - Altos del Poblado	1/08/2022	22/02/2023
2	Calle 19 # 83 - 80	Comuna 16 - La Gloria	12/08/2022	18/01/2023
3	Calle 19 # 83 - 80	Comuna 16 - La Gloria	30/08/2022	18/01/2023
4	Calle 19 # 83 - 80	Comuna 16 - La Gloria	16/08/2022	7/02/2023
5	Calle 80A # 96 - 124	Comuna 7 - Aures 2	30/08/2022	25/10/2022
6	Calle 80A # 96 - 126	Comuna 7 - Aures 2	30/08/2022	25/10/2022
7	Carrera 98 # 80 - 22	Comuna 7 - Aures 2	30/08/2022	25/10/2022
8	Calle 34CC # 112F - 142	Comuna 13 - La Independencia	31/08/2022	
9	Calle 34CC # 112F - 142	Comuna 13 - La Independencia	31/08/2022	
10	Calle 34CC # 112F - 142	Comuna 13 - La Independencia	31/08/2022	
11	Carrera 28 # 018	Comuna 1 - La Avanzada	27/08/2022	15/02/2023
12	Carrera 28 con Calle 107	Comuna 1 - La Avanzada	27/08/2022	15/02/2023
13	Carrera 28 # 107 - 683	Comuna 1 - La Avanzada	27/08/2022	15/02/2023
14	Carrera 28 # 107 - 797	Comuna 1 - La Avanzada	27/08/2022	15/02/2023
15	Carrera 28 # 107 - 799	Comuna 1 - La Avanzada	27/08/2022	15/02/2023
16	Calle 107 con Carrera 108	Comuna 1 - La Avanzada	27/08/2022	15/02/2023
17	Calle 118B # 42C - 18	Comuna 1 - Popular 2	12/09/2022	
18	Calle 118B # 42C - 18	Comuna 1 - Popular 2	12/09/2022	
19	Calle 118B # 42E - 46	Comuna 1 - Popular 2	12/09/2022	
20	Calle 118B # 42E - 52	Comuna 1 - Popular 2	12/09/2022	
21	Calle 97 # 86 - 60	Comuna 6 - Picachito	21/10/2022	
22	Calle 49A # 97A - 79	Comuna 13 - Pradera	22/10/2022	1/03/2023
23	Calle 49A # 97A - 73	Comuna 13 - Pradera	8/11/2022	1/03/2023
24	Calle 97 # 86 - 60	Comuna 6 - Picachito	8/11/2022	
25	Carrera 107 # 45B - 51	Comuna 13 - Antonio Nariño	19/11/2022	
26	Carrera 107 # 45B - 51	Comuna 13 - Antonio Nariño	21/11/2022	
27	Carrera 107 # 45B - 51	Comuna 13 - Antonio Nariño	21/11/2022	
28	Carrera 107 # 45B - 51	Comuna 13 - Antonio Nariño	19/11/2022	
29	Carrera 107 # 45B - 51	Comuna 13 - Antonio Nariño	19/11/2022	
30	Carrera 107B # 45B - 64	Comuna 13 - Antonio Nariño	21/11/2022	
31	Carrera 107 # 45B - 51	Comuna 13 - Antonio Nariño	21/11/2022	

(Ver Anexo 6. Consolidado, Actas de vecindad y de entorno).

GESTION SOCIAL EN OBRA – APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERA	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	70	2	48	0	0	0	0	2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mes 2	0	0	8	3	x	0	0	0	0	3	x	0	0	0	0	10	3	0	0	0	0	1
Mes 3	4	4	65	4	77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	9	4	24	0	0	1
Mes 4	5	5	43	3	0	0	0	1	10	2	2	0	0	0	0	3	3	0	0	1	1	1
Mes 5	2	2	51	0	0	0	0	0	0	2	39	0	0	1	0	1	6	2		0	0	1
Mes 6	1	1	56	0	0	0	0	1	20	3		0	0	1	0	7	7	2		1	0	1
Mes 7	1	1	47	0	0	1	15	1	19	1	7	0	0	1	0	4	1	0	20	0	0	0
Mes 8	0	0	1	1		0	0	1		0	0	0	0	0	0	4	4	0			0	0
Mes 9	2	2	122	1	22	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	4	2	0	44	0	0	0

3.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN:

Relación de las obligaciones del apoyo a la supervisión frente al contrato de Interventoría:

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
<u>Programa de participación comunitaria:</u>	Actas, de reuniones, registros fotográficos, registro de asistencia, para las diversas reuniones de inicio-avance- finalización Comité ciudadanos de Obra, entre otras: - El día 27 de enero de 2023, se envió el acta de recorrido al equipo de la interventoría, del

Acompañamiento a las diferentes actividades tanto del contratista como de la Interventoría, entre ellas reuniones, Comités Ciudadano de obra CCO, Acompañamiento a recorridos en los frentes.	contratista y al equipo de supervisión, en la cual se informa sobre el recorrido en los frentes de obra de La Pradera, Picachito, La Avanzada y Popular #1. Durante la actividad se revisó la instalación de valla tijeras y carteleras informativas en cada uno de los sitios visitados. - El día 20 de enero de 2023, se solicitó a DGRED, el apoyo con diferentes capacitaciones en los frentes de obra de Picachito, la Palma y Popular. -El 16 de enero se solicitó a la residente social de interventoría el listado de líderes implicados en los procesos sociales en cada frente de obra, para enviar a la secretaría de gobierno. -El día 25 de enero se envió correo al equipo de la interventoría, del contratista, y de la supervisión de la SIF, con el objetivo de informar de la inasistencia al comité de obra programado para el 25 de enero debido al cruce de actividades con otra actividad que fue necesario acompañar en otro de los contratos acompañados como apoyo a la supervisión social. - El día 30 de enero de 2023, se realizó recorrido en los frentes de obra del punto # 3, y el punto # 5, en la vereda La Palma del corregimiento de San Cristóbal. La actividad se realizó en compañía de los profesionales sociales Javier Ramírez y María Eugenia Vélez. Se envió registro de dicha actividad por medio de acta de recorrido y se compartió con el equipo de la interventoría, del contratista y con el equipo de supervisión de la SIF.
<u>Programa de información y comunicación a la comunidad:</u> Recepción y validación de piezas comunicacionales.	Se revisa y procede a dar aprobación de las diferentes piezas comunicacionales, para información a las comunidades. -El día 6 de enero de 2023, se revisó la circular de cierre de la vía y del corte de agua, para informar a la comunidad de la vereda la Palma, en el frente de obra del punto # 5. La circular fue revisada y fueron enviadas a la interventoría

	recomendaciones para informar debidamente a los habitantes de los diferentes sectores donde se tenía programado el corte de agua. Para este asunto se envió correo de sugerencia a la interventoría con el formato en referencia.
Revisión, corrección y validación de los informes producidos por la interventoría tanto de periodicidad semanal como mensual y sus respectivos anexos y documentos Revisión y seguimiento a cronogramas e informes.	Se revisa, corrige y se envían los diferentes informes semanal y mensual con sus respectivos anexos. Se reciben y revisan los cronogramas respectivos de las actividades a ejecutar desde el componente social. -El 2 de enero de 2023, se revisó el informe semanal de interventoría el cual contiene la información de las actividades ejecutadas en los componentes: ambiental, social, y SST. -El día 20 de enero, se envió al supervisor Alvaro López, el informe parcial del apoyo a la supervisión social con la información de las actividades ejecutadas durante el mes de enero de parte del componente de apoyo a la supervisión social. -El día 20 de enero de 2023, se revisó el cronograma para la semana No. 28, correspondiente al periodo del 23 al 29 de enero de 2023. -el día 30 de enero se revisó el informe semanal No. 28 correspondiente al periodo comprendido del 23 al 29 de enero del presente año. -El día 20 de enero de 2023 se revisó el cronograma para la semana No. 28 correspondiente al periodo del 23 al 29 de enero de 2023, del contrato de obra No. 4600094215 de 2022.
PASAO: Validación del documento PASAO en la diferentes versiones realizadas.	Plan de Acción Socio ambiental (PASAO) Documento. -El día 23 de agosto se recibió y se revisó el documento del PASAO y se envió la validación del documento a los demás integrantes del

	equipo de supervisión de la Secretaría de infraestructura física.

3.1.3. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

OBSERVACIONES:

- En el presente mes se recibieron de forma oportuna los informes semanales desde el componente social, los cronogramas semanales de actividades con comunidad, y los cronogramas semanales sociales. Esta información se remitió al despacho por medio del departamento de Vanesa Tobón del departamento de comunicaciones de la Secretaría de infraestructura física.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar elaborando acta de las actividades ejecutadas desde el componente social en el formato Cód. FO-GTIC-004 de la Alcaldía de Medellín -distrito de ciencia, tecnología e innovación, como los son: reuniones de CCO, reuniones de finalización, y actividades de sostenibilidad. Lo anterior, con el objetivo de dejar evidencias escritas de toda actividad realizada, además, se recomienda que estas actividades cuenten con su respectivo registro fotográfico y listados de asistencia debidamente diligenciados.

- Se recomienda continuar enviando al correo del profesional de apoyo a la supervisión social, las circulares informativas, volantes y demás piezas comunicacionales utilizadas en el marco del contrato.
- Se recomienda seguir recibiendo semanalmente el formato de proyección de actividades con comunidad y los cronogramas semanales para programar los respectivos acompañamientos.

- Además, se recomienda tener presente que en el frente de obra de La Avanzada se está dando trámite con los propietarios del predio de la entidad religiosa¨ Hermanas de la Caridad¨, para eliminar de su predio en la secretaría de catastro la franja correspondiente donde se realizaron las obras para evitar el volcamiento de los vehículos en el sitio y evitar más accidentes trágicos y mejorar la seguridad de las personas cuando estén transitando por este sitio. dicho trámite está a cargo del señor Cesar Silva, Carlos Mario Vásquez y Juan David Meza de la secretaría de infraestructura física.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES.

La residente ambiental de la interventoría continua haciendo recorrido por los diferentes frentes y dado el avance del contrato verifica el plan de abandono que se viene adelantando en los frentes terminados, jornadas de limpieza, orden y aseo y paz y salvo por concepto de alquiler de campamentos y servicios. En el informe presentado la interventoría hace una relación pormenorizada de la implementación de los diferentes programas de manejo ambiental por frente de trabajo.

A continuación se presenta una tabla acumulativa de las calificaciones obtenidas por el contratista a lo largo del desarrollo del contrato:

Mes	Calificación
Julio	100 %
Agosto	96%
Septiembre	94%
Octubre	90%
Noviembre	91%
Diciembre	91%
Enero	97%
Febrero	94%

La interventoría, como producto de la realización del seguimiento en el presente mes, realizó las siguientes recomendaciones y observaciones:

Observaciones atendidas de manera oportuna por el contratista:

- Frente Picachito: observación de orden y aseo.
- Frente Pradera: observación por adecuación de acopio de materiales.
- Frente la Palma, punto 5: observación por falta de entibación

Observaciones pendientes por atender por el contratista

- Frente la Palma, punto 3: observación por falta de entibación, se debe señalizar excavación en el frente La Palma punto 3.
- Frente Altos del Poblado: observación por RCD pendientes por retirar.
- Frente Picachito: RCD pendientes por retirar.
- Frente La Piñuela: fue retirado la contención con teleras del acopio de RCD éstos residuos están almacenados sin contención.

A continuación, se describe el avance en el componente ambiental sobre el proyecto "Construcción de obras de contención, protección, mitigación y complementarias necesarias para permitir el acceso y la seguridad en las vías del Municipio", en dicho informe se describen las actividades desarrollas por el contratista y las observaciones presentadas por la interventoría.

Actividades de obra del periodo:

Durante el mes de febrero el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra:

Frente No.4: Popular (La Avanzada): finalizan actividades en este frente de trabajo, se está a la espera del cierre de actividades del componente social.

Frente No.5: Vereda La Palma- San Cristóbal. (Punto 2): corte de talud y excavación para cimentación del muro de contención tipo gaviones. Inician actividades de excavación de pilas.

Frente No.7: La Pradera: finalizan actividades en este frente de trabajo, se realiza cierre de actividades del componente social, queda pendiente por realizar la instalación de pasamanos.

Frente No.9: Tesoro (Altos de Poblado): finalizaron actividades en este frente de trabajo.

Frente No. 10: Tesoro: debido a las fuertes lluvias presentadas en la zona, las escorrentías de agua dañaron algunas zonas de la hidrosiembra, el contratista realizó arreglo de zonas afectadas por la lluvia, en seguimiento de obra se ha evidenciado buen avance de germinación.

Frente No. 11: Cerro Nutibara: debido a las fuertes lluvias presentadas en la zona, las escorrentías de agua dañaron algunas zonas de la hidrosiembra, el contratista debe arreglar estas zonas para realizar entrega del frente de trabajo. En comité de seguimiento No. 23 realizado el 24 de febrero del presente año, se definió que se debe realizar reunión con personal forestal del cerro Nutibara para esclarecer si se dejan las plantas ornamentales o se retiran según indicaciones de forestal de la Entidad.

Frente No.13: Picachito: finalizan actividades en este frente de trabajo, sin embargo, la interventoría en el cumplimiento de sus funciones no recibe a satisfacción las actividades realizadas debido a mal acabado de escalas, solicitud que fue realizada en comité de seguimiento No.23, esta actividad esta pendiente por realizar.

Frente Antonio Nariño: revestimiento de talud con concreto lanzado. En este frente de trabajo queda pendiente por terminar la construcción de cuneta para manejo de aguas lluvias.

Frente La Piñuela: iniciaron actividades preliminares en la intervención del muro de contención. Retiro de escombros existentes. Corte de talud para iniciar con la excavación para cimentación del muro de contención.

Frente Punto No.3 Vereda La Palma- San Cristóbal: en este frente de trabajo se realiza construcción de cimentación canal en zona de descole. Construcción de pantalla de muro de canal en zona de descole. Relleno y compactación de lleno y estructura de pavimento en zona de tubería para rehabilitación de la via.

Frente Punto No.5 Vereda La Palma- San Cristóbal: finaliza construcción de muro de contención estructural. Continúa actividad de relleno y compactación de lleno estructural.

La interventoría brinda apoyo y realiza acompañamiento y seguimiento al contratista en el desarrollo de los programas de gestión ambiental, verificando la adecuada implementación de controles operativos con el fin de garantizar un manejo adecuado de los recursos naturales, minimizar la contaminación, evitar las afectaciones en las áreas de desarrollo de las actividades y cumplir con los lineamientos establecidos para el proyecto. Durante el seguimiento en campo se presentan observaciones al contratista sobre los puntos a tener en cuenta para evitar impactos ambientales.

Participación en los comités de obra, en donde se trataron temas referentes a las áreas ambientales, en los cuales se

exponen las actividades que el contratista lleva a cabo dentro de la implementación de los programas ambientales contenidos en el PASAO, en cada uno de los frentes de obra. Participación y acompañamiento en las actividades de cierre de obra. Se realizó recorrido de verificación de programas ambientales, junto con la profesional de apoyo ambiental de la SIF y la residente ambiental del contratista.

3.2.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISIÓN.

En el mes de febrero como apoyo a la supervisión se participó en un comité de obra donde se recalcó la importancia de reponer la zona verde en el frente de Altos del Poblado, la revisión de que las obras realizadas en el cerro Nutibara estén ajustadas a los ítems de obra extra acordados y se den cumplimiento a las directrices dadas por la ingeniera forestal, del cual se envió informe a la interventoría.

Adicionalmente, se realizó recorrido conjunto con las residentes ambientales de obra e interventoría, del cual se realizó un informe que fue enviado al supervisor técnico y a la interventoría para su conocimiento y gestión. Tal como se aprecia en la imagen.



Informe de visita contrato de estabilizaciones

Reenvió este mensaje el Lun 27/02/2023 10:19.

M Margarita Maria Restrepo Monsalve
Para: Alvaro Lopez Calle
CC: Astrid Helena Barrera Roldan; Margarita Maria Montoya Hoyos **y 2 más**
Lun 13/02/2023 15:46

Informe de visita.docx
Buenas tardes Alvaro, te adjunto el informe de la visita realizada el pasado viernes en compañía de la interventoria y el contratista de obra lo anterior para tu conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MEDELLÍN
Margarita Maria Restrepo Monsalve
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura Física
Teléfono: 385 55 55 ext. 5313
Oficina 907 – Piso 9
Calle 44 No 52 – 165. CAM
margarita.restrepo@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Adicionalmente, se copian algunas imágenes de lo más representativo de dicho informe.

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

)NFORME·DE·VISITA¶

¶

Fecha:·10·de·Febrero·de·2023¶

¶

Objetivo:·Validar·la·implementación·de·las·medidas·de·manejo·ambiental·en·el·desarrollo·del·contrato·4600094215,·cuyo·objeto·es·la·construcción·de·obras·de·contención,·protección,·mitigación·y·complementarias·necesarias·para·permitir·el·acceso·y·la·seguridad·en·las·vías·del·municipio.¶

¶

Asistentes:·El·recorrido·se·realizó·en·compañía·de·la·residente·ambiental·de·la·interventoria·y·del·contratista.¶

·¶

Se· visitaron· los· frentes· de· obra· que· se· tienen· en· la· vereda· la· Palma· del·corregimiento·de·San·Cristóbal·y·el·frente·de·Altos·del·Poblado.¶

¶

Punto·3.¶

En· este· punto· se· está· adelantando· el· cambio· de· una· tubería· que· no· tiene·capacidad·hidráulica·en·la·quebrada·la·Mimosa·por·otra·de·mayor·capacidad,·tal·como·se·observa·en·la·foto.¶

¶



¶

¶

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 Nº 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
SGS

Como apoyo a la supervisión he insistido en comités y vía correo electrónico, en la necesidad de informar a Corantioquia de las intervenciones a realizar sobre la quebrada, dado que las mismas requieren permiso de ocupación de cauce. Sin embargo, según informó el ingeniero Alvaro López, supervisor del contrato ya fue remitido a la autoridad ambiental un oficio informando el inicio de las obras, pero éste no lo conoce la interventoría ni yo como apoyo a la supervisión.

Adicionalmente, en la visita realizada el residente del frente de obra menciona que dado que los recursos son insuficientes van a ejecutar de manera parcial las obras diseñadas, frente a lo cual tengo las siguientes observaciones:

Tal como se observa las líneas de flujo de acuerdo a la nueva tubería construida, podría afectar la estabilidad del talud cercano a la vivienda y desestabilizar el paso existente. Además, para legalizar ante la autoridad ambiental dicha obra se deberá tener la modelación actualizada a lo ejecutado, esta es la situación aguas abajo.



Vista de las líneas de flujo de abajo hacia arriba



Vista de líneas de flujo aguas abajo

Por otro lado, aguas arriba de la tubería de paso se están ejecutando excavaciones inseguras, sin entibado ni señalización y existe un desnivel de aproximadamente 3 m entre el nivel actual del cauce y el nivel de la cota de fondo de la tubería instalada, es decir, que se genera una caída considerable que se desconoce si fue tenida en cuenta en la modelación inicial y la cual deberá ser ajustada a las condiciones en las cuales van a construir la obra, según el residente por falta de recursos. Ver registro fotográfico.



En este mes también se apoyó la revisión del informe del mes de enero, el cual sólo tuvo observaciones de forma y se realizaron los aportes para el informe de supervisión del mismo mes.

3.2.3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

Se recomienda a la interventoría solicitar al contratista los planos record de la obra de la Palma en el punto 3 y la modelación hidráulica asociada a las modificaciones, dado que esto es insumo fundamental para la Secretaria de Infraestructura para legalizar las obras.

Revisar el formato de seguimiento a la inversión ambiental dado que se presentan cantidades negativas, lo que indica que es necesario hacer un acta de cambio de obra.

Hacer seguimiento al plan de abandono de los diferentes frentes para garantizar que estos queden adecuadamente ordenados y limpios.

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

3.3.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

A continuación, se realiza una breve descripción de las actividades realizadas para este periodo del presente informe mensual:

- Verificación seguridad social del personal de Interventoría.
- Verificación de afiliación a seguridad social del personal administrativo y operativo que ingresa por parte del contratista.
- Se hace revisión de la documentación de personal como Exámenes médicos, Inducciones, Seguridad social, Hojas de vida y demás que apliquen para cada cargo.
- Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo según cronograma del SG-SST interventoría.
- Seguimiento a plan de capacitaciones y programa de inspecciones de seguridad
- Seguimiento a Ausentismo por Accidentes de trabajo, Enfermedad general y Enfermedad laboral.
- Elaboración de informes semanales.
- Revisión de informe mensual del Contratista.
- Se realizan inspecciones de seguridad por parte de la Interventoría.
- Recorridos a todos los frentes de obra.
- El contratista realiza inducciones en seguridad y salud en el trabajo al personal que ingresa al proyecto con el fin de darle a conocer los riesgos a los cuales están expuestos en cada uno de los puestos de trabajo.
- El contratista hace entrega de dotación y EPP.
- Se hacen observaciones en recorridos de obra, el contratista atiende algunas de manera inmediata otras se hacen por oficio ya que se sigue evidenciando incumplimiento en la dotación del personal ya que muchos no portan la camisa institucional SIF y tampoco portan chaleco reflectivo.
- Verificación y seguimiento a los equipos y herramientas utilizadas en cada frente de trabajo.
- Verificación y conteo de personal en cada frente de trabajo.
- Se envían comunicados al contratista CINP-BTA-038-0593-1174 del 13 de febrero de 2023 Llamado de atención debido a la condición insegura en excavaciones y zanjas, CINP-BTA-038-0608-1293 del 16 de febrero de 2023 Comunicado MITIGA -215-096; Obligaciones en el control de las actividades SST.

Exámenes médicos ocupacionales

Tiene como objetivo definir el procedimiento a seguir para la determinación y realización de los exámenes de ingreso, periódicos ocupacionales y de vigilancia epidemiológica, de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales, laborales y direccionamiento corporativo de la empresa garantizando el seguimiento a la salud de los trabajadores, y este se hace antes de la contratación.

- ✓ Contratista: envió exámenes médicos realizados al personal reportado como ingreso para el periodo, este se adjunta en el informe mensual por parte del contratista.

Se le solicitó al contratista exámenes ocupacionales para espacios confinados de tres pilerios que ingresaron y a la fecha no se enviaron a la interventoría parase revisión.

A fecha de corte el personal reportado cumple con el concepto de aptitud para desempeñar el cargo para el cual fueron contratados.

- ✓ Interventoría: Todo el personal cuenta con sus respectivos exámenes ocupacionales.

Programa de Inspecciones

Con estas inspecciones me permitirán identificar actos o condiciones subestándar, y toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora para el control de los riesgos con el fin de disminuir la probabilidad de generar a los trabajadores accidentes o incidentes de trabajo, enfermedades profesionales o causar daños a los equipos o alteraciones al medio.

- ✓ Contratista: Para este periodo se realizan inspecciones de seguridad Herramientas, equipos, Extintor, Botiquín, Camilla, Instalaciones locativas, oficina. Para este periodo no se realizó Inspección a EPP y Dotación.

- ✓ Interventoría: Se realizan inspecciones a EPP, Instalaciones Físicas, Botiquín, Extintores y oficina.

Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales

Se debe realizar el reporte de investigación oportuna del accidente e incidente de trabajo, con el propósito de identificar las causas que hayan podido ocasionar el evento adverso y así proponer medidas preventivas y correctivas para evitar que se vuelvan a presentar.

También aplicará para la investigación de presuntos accidentes de tránsito y eventos donde se interrumpan actividades productivas.

- ✓ Contratista: Para este periodo se presentó un Accidente de trabajo que generó 5 días de incapacidad, ese evento se presentó el día 17 de febrero de 2023, donde el trabajador Jonny Alexander Cartagena Vanegas quien realiza levantamiento de un bulto de cemento, al momento de levantarlo y colocarlo en el hombro derecho siente un ligero dolor e inflamación en su hombro.
 Inmediatamente se hace el reporte a la ARL.

- ✓ Se presentó un accidente de tránsito el día 20 de febrero de 2023 con el volcamiento de una volqueta del subcontratista, no hubo personas afectadas solo la volqueta.

 Este informe se adjunta en el anexo 3.3 1 Informe Mensual SST Contratista.

Se investigará y se registrarán:

- Todos los accidentes que hayan causado una lesión a los trabajadores
- Todos los accidentes con pérdidas materiales significativas o que impliquen paro del proceso.
- Los accidentes o incidentes que potencialmente o cambiando alguna condición, podrían haber tenido como consecuencias graves conatos de incendios, caídas libres de cargas.
- Los accidentes de tránsito donde ocurran daños a personas internas y/o externas, maquinaria pesada o vehículos.

- ✓ Interventoría: A la fecha no se han presentado Accidentes e incidentes de Trabajo.

Demarcación y señalización preventiva reglamentaría

- ✓ Contratista: Se mantiene la señalización preventiva e informativa en cada uno de los frentes de obra, como en la Palma punto 2,3 y 5.
 Se instala señalización en el nuevo frente de obra La Piñuela.

- ✓ Interventoría: De dio cumplimento a la instalación de la señalización de seguridad en la oficina.

Plan de emergencias

Fija los parámetros básicos para la atención de Emergencias en la oficina y obras, para prevenir y controlar las diferentes situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas, los bienes de la empresa y su entorno ambiental.

- ✓ Contratista: Como actividades desarrolladas se realizaron las siguientes:

- Inspección de insumos y recursos (camilla, extintores, botiquín).
- Instalación de señales de emergencias (rutas de evacuación), señalización preventiva e informativa.

- ✓ Interventoría: Se hace inspecciones al punto de emergencia de la Oficina, en la inducción se divulga el plan de emergencias y se entrega teléfonos de emergencia.

Protocolo de bioseguridad Covid-19.

Los protocolos de bioseguridad deben ser revisados y avalados por la correspondiente ARL del Contratista.

- ✓ Contratista: En cumplimiento con las medidas biosanitarias y preventivas para la prevención de contagios por COVID-19, se siguen implementando y reforzando todas las medidas de bioseguridad, entre las cuales, se mencionan las siguiente:

- Los frentes de trabajos cuentan con los insumos necesarios (jabón, gel antibacterial) para un correcto lavado de manos. Se abre nuevo frente de obra y se instala punto de desinfección frente de obra La Piñuela.
- Se dispone en áreas comunes y de trabajo con lavamanos para una higiene de manos.
- Se establecen mecanismos de seguimiento para las condiciones de salud del personal

Durante el periodo no se presentaron casos positivos Covid-19.

Durante el periodo se evidencia en frentes de obra implementación de lavado de manos, encuestas de estados de salud y signos y síntomas.

Actividades reportadas por el contratista:

- Inducción SST y control COVID 19.
- Cumplimiento del protocolo de bioseguridad COVID 19
- Capacitaciones al personal de obra
- Charlas de 5 Minutos

- ✓ Interventoría: A la fecha el grupo está conformado por 7 personas, no se presentan casos positivos para COVID-19.

Acciones implementadas:

- Desinfección de manos con Alcohol glicerinado (Este se encuentra en la entrada a la oficina).
- Lavado de manos constantemente
- Uso adecuado de la mascarilla

Porcentaje alcanzado en el periodo:

PUNTAJE FINAL	156	PTOS	**PORCENTAJE FINAL**	86,67%	%	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

El contratista obtiene un puntaje de 86,67%, con esta puntuación quedan en un cumplimiento optimo según lo establecido en la lista de “verificación mensual requisitos en seguridad y salud en el trabajo para Contratistas”.

Esta lista de verificación está inmersa dentro del formato FO-ADQU-273, Anexo 3.3 Lista Verificación Requisitos SST Control Contratistas.

Se adjuntan los anexos para el manejo del COVID-19 como:

- Carta de compromiso cumplimiento de medidas preventivas
- Cuestionario factores de riesgo
- Lista de verificación desinfección de vehículo

Costos de la implementación del plan SST del Contratista

Para este informe el contratista no anexa memorias de la implementación del protocolo de bioseguridad.

Anexo 3.1: Informe Mensual SST Contratista.
Anexo 3.2: Registros Interventoría.
Anexo 3.3: Lista Verificación Requisitos SST Control Contratistas.
Anexo 3.4: Lista de chequeo Contratista febrero de 2023.

DATOS GENERALES	
Contratista: Consorcio Andrés 2020	**Contrato de Obra:** 460000944215 de 2022
Interventoría: Ingeco Ingeniería de Construcciones S.A.S	**Contrato de Interventoría:** No.4600094387 de 2022
Periodo reportado: Mes: Febrero Año**:** 2023	

Objeto del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO.

ACTIVIDADES EN OBRA:

Actividades de SG-SST Obra del Periodo

- Inducciones de ingreso del personal.
- Cerramientos perimetrales de obra
- Verificación de aportes a Seguridad Social Integral del personal
- Entrega de los Elementos de protección Personal (Botas, Guantes, protección auditiva y visual)
- Entrega de dotación (camisa y pantalón alcaldía)
- Reunión con los miembros del COPASST
- Capacitación y formación del personal (ver anexo capacitación)
- Reunión comité de obra comités de obra
- Seguimiento y aplicación al cronograma Inspecciones seguridad (Herramientas, equipos, Extintor, Botiquín, Camilla, Instalaciones locativas)
- Fomento a los programas de estilos de vida saludables
- Seguimiento a jornadas de orden y aseo

- Reuniones de avance y cierre de obra La pradera,
- Reuniones de inicio de obra La Piñuela
- Seguimiento al cumplimiento de medidas de bioseguridad
- Notificación carta de recomendaciones médicas al personal de obra
- Reunión asesor ARL, revisión de indicadores y accidentalidad del 2022
- Seguimiento a trabajos de alto riesgo trabajos en alturas, inspección de equipos.
- Toma de mediciones atmosféricas para espacios confinados
- instalación de señalización y adecuación de senderos peatonales
- Verificación, control y seguimiento a cumplimiento de las normas del Protocolo de Bioseguridad

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	**460000944215 de 2022**	**Empresa Contratista:**	**Consorcio Andrés 2020**
Objeto de contrato:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO		
Nombre del responsable:	Lifeth Karina Diaz Uribe		
Fecha de verificación:	Febrero de 2023	**N° Licencia en SST:**	21851

Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)**			
	SI= 5 - 3	**NO = 0**	**NA = 5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**	**SEGUIMIENTO**
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**			Se anexa planillas de seguridad social y afiliaciones.				
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según	**5**							

las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.								
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**5**							
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**			El personal cuenta con sus respectivos certificados para trabajos en alturas.				
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**			El personal cuenta con sus respectivos certificados para trabajos en alturas.				

Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**			Se anexa registro de entrega de EPP del personal que ha ingresado a la fecha.				
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**			Se anexa en documentación del personal de ingreso.				
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**5**			Para este periodo no se presentaron accidentes de trabajo				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**			El contratista cuenta con el personal SST y sus respectivos cursos de acuerdo a la norma.				
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO				
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO				

actividades desarrolladas en el contrato)								
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO				
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**5**			El contratista lleva consolidado de ausentismo, este se anexa en el informe mensual.				
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)	**5**			A la fecha solo se tienes dos vehículos (camioneta) quien transporta al personal administrativo y este cumple con los documentos (Soat, tecno mecánica, licencia, seguridad social).				
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			**5**	No se han convocado en el momento				
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	**5**			Se realizan jornadas de orden y aseo en cada frente de obra, este se hace en compañía del área ambiental.				
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	**5**			Se realizan inspecciones de seguridad a puntos de emergencia, herramientas y equipos en los diferentes frentes de obra.				
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del	**5**			Se anexa documento en el PASAO				

contrato se implementa de manera adecuada.								
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificar un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.	**5**			El contratista en cada frente de obra tiene rotulados los productos químicos a utilizar.				
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.	**5**			Se cuenta con las respectivas fichas de seguridad.				
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.	**5**			A la fecha se cuenta con dos camioneta				
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	**5**			Este informe fue entregado en el informe del mes de diciembre de 2022.				
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	**5**			Se realiza divulgación en la inducción de ingreso del personal.				
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	**5**			Se cuenta con conexiones eléctricas debidamente adecuadas en la oficina y campamentos.				

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	**5**			Se cumple en oficina, y se cuenta con botiquín en cada frente de obra.				
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	**5**			Se cumple en oficina, y se cuenta con extintor en cada frente de obra.				
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.	**5**			Para este periodo se realizan tareas de alto riesgo, trabajos en alturas, y se tienen los respectivos permisos de trabajo.				
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.	**5**			El personal que se encuentra realizando estas actividades cuentan con su respectivo entrenamiento y certificación para tareas de alto riesgo.				
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.	**5**			El contratista cuenta con las fichas técnicas, hojas de vida y procedimientos de EPCC.				
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.	**5**			El contratista cuenta con su respetivo programa para TSA, procedimientos. Para este periodo se da inicio a tareas de alto riesgo.				

Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.	**3**			Se contaron con andamios, se hacen observaciones al contratista ya que estaban trabajando en condiciones inseguras con andamios remendados. Se hace quitar e instalan otros andamios certificados.				
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**3**			A la fecha se tienen 123 personas desvinculadas del proyecto, de las cuales 55 se encuentran completos, 19 con documentación incompleta y 43 pendientes por entrega de documentación.				
Puntaje Obtenido	***0***							

PUNTAJE FINAL	**156**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**86,67%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

Nombre del Supervisor Lifeth Karina Diaz Uribe	**Nombre del Contratista o Responsable** Juan Carlos Sánchez Gaitán
cc **37.333.700** **firma** Lifeth Karina Diaz	**cc** **1.010.225.955** **firma**
Fecha: 12/03/2023	

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Cuadro que dé cuenta del personal de la interventoría, las novedades laborales presentadas durante el mes y la verificación del estado de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral; con los análisis, observaciones y conclusiones de la supervisión:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Febrero-Marzo	7871659208	$ 5.977.100	$ 16.206.900	$ 3.992.200	$31.512.000

Nombre completo		Cargo	Fecha de ingreso	Salario base	Número de planilla	Fecha pago planilla
1	Diego Fernando Claro Carrascal	Profesional Especialista asesor de tránsito.	18/07/2022	$ 5.898.000	7871659208	02/03/2023
2	Paula Andrea Manjarrés Rodríguez	Directora/ Residente de Interventoría	12/07/2022	$ 5.898.000	7871659208	02/03/2023
3	Diego Hernando Agudelo Tamayo	Tecnólogo civil	13/10/2022	$ 2.621.556	7871659208	02/03/2023
4	Yeraldin Andrea Munera Uribe	Residente Ambiental	18/07/2022	$ 4.587.722	7871659208	02/03/2023
5	Lifeth Karina Diaz Uribe	Residente SST	18/07/2022	$ 4.587.722	7871659208	02/03/2023
6	Gloria Milena Cardona Restrepo	Residente Social	18/07/2022	$ 4.587.722	7871659208	02/03/2023

A continuación se presenta la Certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado

	Sistema de Seguridad Social Integral	por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
07-03-2023	Desde 1/02/2023 Hasta 28/02/2023	**EDGAR ESPINEL PARRA** Revisor Fiscal C.C. 19.437.763 Bogotá TP No. 15386-T

4.2. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SU MITIGACIÓN:

En cuanto a la materialización de riesgos se refiere, la Supervisión ha estado atenta que la Interventoría verifique y supervise que el contratista de obra se ajuste a la Guía de Manejo Socio-Ambiental, a la matriz de riesgos y a los lineamientos planteados en el PASAO durante la ejecución del contrato de obra. A la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

4.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Correspondencia Recibida

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO
02/02/2023	MITIGA-215-087	PRECIOS PACTADOS DE OBRA EXTRA DEL OE 24 AL OE 32
02/02/2023	MITIGA-215-088	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CONTRATO-INCLUSION DE ITEM DE OBRA EXTRA
03/02/2023	MITIGA-215-089	RESPUESTA AL OFICIO CINP-BTA-038-0569-0934 Y JUSTIFICACION DE LOS RECURSOS
03/02/2023	MITIGA-215-090	VISITA DEL DISEÑADOR AL FRENTE DE LA VEREDA LA PALMA PUNTO 2
08/02/2023	MITIGA-215-091	RESPUESTA AL OFICIO CINP-BTA-038-0577-1013 Y RESPUESTA DEL GERENTE DEL ACUEDUCTO
08/02/2023	MITIGA-215-092	ADICION DE ACTIVIDADES AL FRENTE DE LA VEREDA LA PALMA PUNTO 2 SEGÚN DISEÑOS ENTREGADOS EN EL OFICIO CINP-BTA-038-0580-1025
10/02/2023	MITIGA-215-094	MOTIVO POR EL CUAL NO SE REALIZARAN ALGUNAS ACTIVIDADES Y FRENTES DEL CONTRATO
09/02/2023	MITIGA-215-095	SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AMPLIACION No.2 Y ADICION No.2
14/02/2023	MITIGA-215-096	RESPUESTA OFICIO CINP-BTA-038-0562-0871 OBLIGACIONES EN EL CONTROL DE LA ACTIVIDADES SST
20/02/2023	MITIGA-215-097	RESPUESTA OFICIO CINP-BTA-038-0593-1174
15/02/2023	MITIGA-215-098	PREACTA No.4 CON LAS MEMORIAS
14/02/2023	MITIGA-215-099	SOLICITUD PRORROGA 2
23/02/2023	MITIGA-215-101	POLIZAS ACTUALIZADAS DE LA PRORROGA 2, SEGÚN OFICIO CINP-BTA-038-0621-1445

Correspondencia Enviada

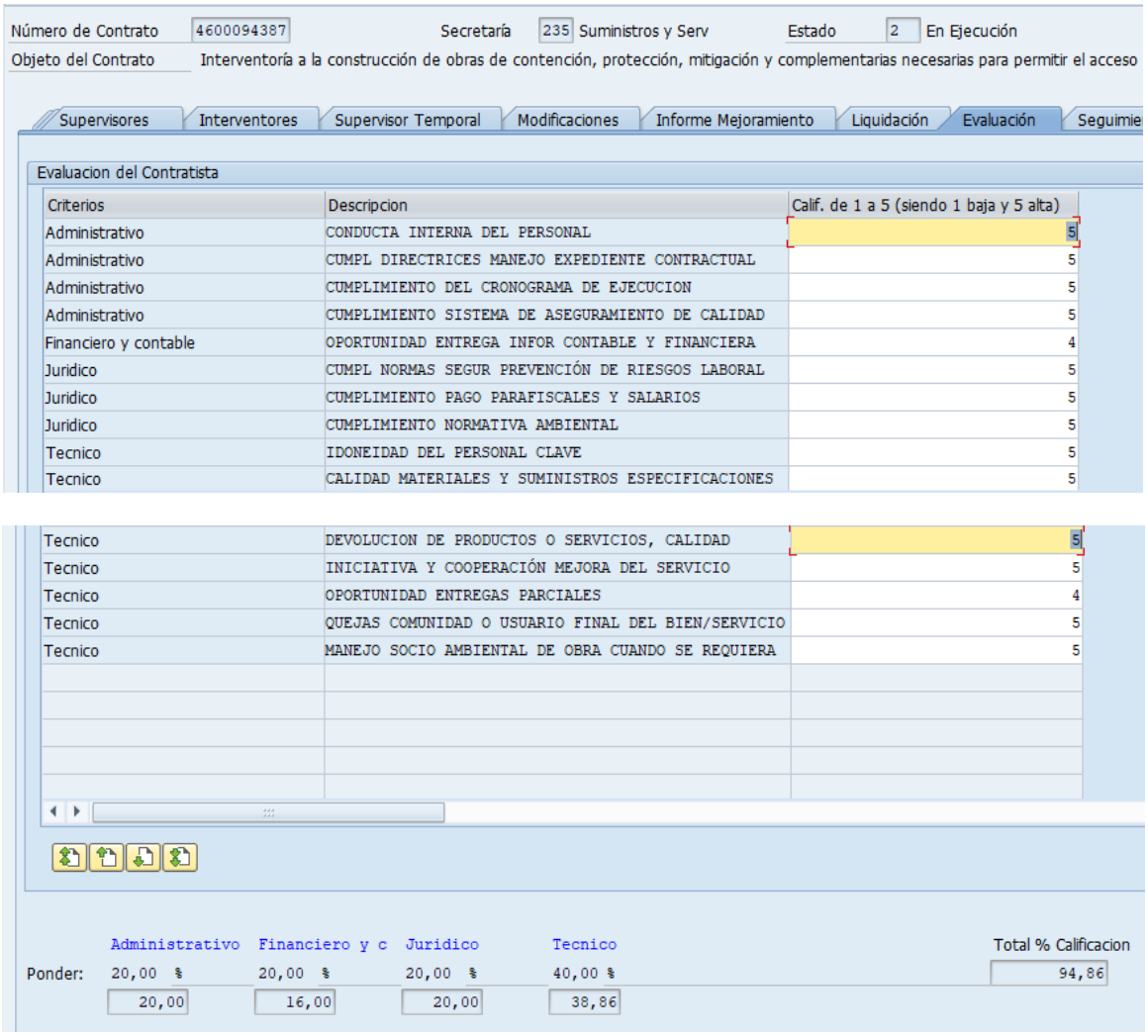
FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO
01/02/2023	CINP-BTA-038-0562-0871	INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES EN EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES EN OBRA DEL COMPONENTE SST.
01/02/2023	CINP-BTA-038-0563-0880	COMUNICADO MITIGA-215-085; SOLICITUD DE PRORROGA NO.2, CONTRATO DE OBRA.
01/02/2023	CINP-BTA-038-0564-0881	SOLICITUD PRÓRROGA NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4600094387 DE 2022.
01/02/2023	CINP-BTA-038-0565-0886	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULAR INFORMATIVA NO. 45 CIERRE PASO DE OBRA, EN PICACHITO.
02/02/2023	CINP-BTA-038-0566-0905	REITERACIÓN ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 4 Y SOLICITUD ENTREGA DEL ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 5 Y NO. 6.
02/02/2023	CINP-BTA-038-0567-0926	COMUNICADO MITIGA-215-088; SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO – INCLUSIÓN DE ÍTEMS DE OBRA EXTRA.
02/02/2023	CINP-BTA-038-0568-0932	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTOS VOLQUETA KDI040 Y SKG356.
02/02/2023	CINP-BTA-038-0569-0934	PREOCUPACIÓN INOBSERVANCIA OBLIGACIONES CONTRATO DE OBRA.
03/02/2023	CINP-BTA-038-0570-0940	COMUNICADO MITIGA-215-086; ACTIVIDADES Y FRENTES QUE NO SE EJECUTAN, Y SOLICITUD PARA QUE LOS REALICEN POR OTRO CONTRATO.
03/02/2023	CINP-BTA-038-0571-0943	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO NO. 7.
03/02/2023	CINP-BTA-038-0572-0967	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATO 4600094215 DE 2022.
03/02/2023	CINP-BTA-038-0573-0973	OBSERVACIONES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES.
03/02/2023	CINP-BTA-038-0574-0977	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTOS VOLQUETA TAA619.
06/02/2023	CINP-BTA-038-0575-0987	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.29.
06/02/2023	CINP-BTA-038-0576-0994	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
06/02/2023	CINP-BTA-038-0577-1013	CORREO ELECTRÓNICO; FACTURA DEL ACUEDUCTO LA VEREDA LA PALMA.
06/02/2023	CINP-BTA-038-0578-1015	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
07/02/2023	CINP-BTA-038-0579-1023	COMUNICADO MITIGA-215-089; RESPUESTA AL COMUNICADO CINP-BTA-038-0569-0934 Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS.
07/02/2023	CINP-BTA-038-0580-1025	COMUNICADO MITIGA-215-090; VISITA DEL DISEÑADOR AL FRENTE DE LA VEREDA LA PALMA PUNTO 2.
07/02/2023	CINP-BTA-038-0581-1043	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
07/02/2023	CINP-BTA-038-0582-1050	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NO. 7.
08/02/2023	CINP-BTA-038-0583-1064	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME MENSUAL NO. 7 COMPONENTE SOCIAL, CONTRATO DE OBRA.
08/02/2023	CINP-BTA-038-0584-1066	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME MENSUAL NO.7 COMPONENTE SST, CONTRATO DE OBRA.
09/02/2023	CINP-BTA-038-0585-1104	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME MENSUAL NO. 7 COMPONENTE AMBIENTAL, CONTRATO DE OBRA.
09/02/2023	CINP-BTA-038-0586-1106	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME MENSUAL NO. 7 COMPONENTE TÉCNICO, CONTRATO DE OBRA.
09/02/2023	CINP-BTA-038-0587-1107	CORREO ELECTRÓNICO; REGISTRO DE EMPLEABILIDAD ENERO 2023.
09/02/2023	CINP-BTA-038-0588-1115	CORREO ELECTRÓNICO; INFORMACIÓN PARA ACTUALIZAR CARTELERAS INFORMATIVAS.
10/02/2023	CINP-BTA-038-0589-1132	ENTREGA EN FÍSICO DE INFORMES MENSUALES NO.5 Y NO.6, CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
10/02/2023	CINP-BTA-038-0590-1133	ENTREGA EN FÍSICO DE ACTA PARCIAL DE PAGO NO.4 Y NO.5, CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
13/02/2023	CINP-BTA-038-0591-1171	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULAR NO. 46 VACIADO ANTONIO NARIÑO.
13/02/2023	CINP-BTA-038-0592-1173	INFORMACIÓN PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE FRENTE 5 LA PALMA PUNTO

		3.
13/02/2023	CINP-BTA-038-0593-1174	LLAMADO DE ATENCIÓN DEBIDO A LA CONDICIÓN INSEGURA EN EXCAVACIONES Y ZANJAS.
13/02/2023	CINP-BTA-038-0594-1175	COMUNICADO MITIGA-215-094; MOTIVO POR EL CUAL NO SE REALIZARÁN ALGUNAS ACTIVIDADES Y FRENTES DEL CONTRATO.
13/02/2023	CINP-BTA-038-0595-1179	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.30.
13/02/2023	CINP-BTA-038-0596-1184	INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO. 2.
13/02/2023	CINP-BTA-038-0597-1185	COMUNICADO MITIGA-215-091; RESPUESTA AL COMUNICADO CINP-BTA-038-0577-1013 Y RESPUESTA DEL GERENTE DEL ACUEDUCTO.
14/02/2023	CINP-BTA-038-0599-1224	REITERACIÓN SOLICITUD ENTREGA EN FÍSICO DE INFORMACIÓN APROBADA POR INTERVENTORÍA, CONTRATO DE OBRA.
14/02/2023	CINP-BTA-038-0600-1234	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.7.
14/02/2023	CINP-BTA-038-0601-1235	CORREO ELECTRÓNICO; SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA RESPONDER OFICIO DE LA CONTRALORÍA.
15/02/2023	CINP-BTA-038-0602-1260	COMUNICADO MITIGA-215-092; ADICIÓN DE ACTIVIDADES AL FRENTE DE LA VEREDA LA PALMA PUNTO 2 SEGÚN DISEÑOS ENTREGADOS EN EL OFICIO CINP-BTA-038-0580-1025.
15/02/2023	CINP-BTA-038-0603-1263	CORREO ELECTRÓNICO; PRESENTACIÓN FIN DE OBRA FRENTE LA PRADERA.
15/02/2023	CINP-BTA-038-0604-1271	COMUNICADO MITIGA-215-093; ENTREGA EN FÍSICO DE INFORMES MENSUALES DEL COMPONENTE SOCIAL, CONTRATO DE OBRA.
15/02/2023	CINP-BTA-038-0605-1273	COMUNICADO MITIGA-215-095; SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AMPLIACIÓN NO.2 Y ADICIÓN NO.2; CONTRATO DE OBRA.
15/02/2023	CINP-BTA-038-0606-1274	SOLICITUD PRÓRROGA NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
15/02/2023	CINP-BTA-038-0607-1277	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
16/02/2023	CINP-BTA-038-0608-1293	COMUNICADO MITIGA -215-096; OBLIGACIONES EN EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES SST.
16/02/2023	CINP-BTA-038-0609-1294	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULARES INFORMATIVAS NO. 48 Y NO. 49, INICIO Y ACTAS DE VECINDAD LA PIÑUELA.
14/02/2023	CINP-BTA-038-0610-1296	COMUNICADO MITIGA-215-099; SOLICITUD DE PRORROGA NO.2.
16/02/2023	CINP-BTA-038-0611-1316	CORREO ELECTRÓNICO; PRESENTACIÓN INICIO DE OBRA, FRENTE LA PIÑUELA.
16/02/2023	CINP-BTA-038-0612-1318	CORREO ELECTRÓNICO; OPERADOR CONCRETO LANZADO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
17/02/2023	CINP-BTA-038-0613-1336	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS BOMBA ESTACIONARIA ANTONIO NARIÑO
17/02/2023	CINP-BTA-038-0614-1338	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
20/02/2023	CINP-BTA-038-0615-1366	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME OBRAS ASOCIADO A LA ACCIÓN POPULAR 2021-00283 (SECTOR LOS RIELES- PICACHITO).
20/02/2023	CINP-BTA-038-0617-1375	PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO SIN VIGENCIA.
20/02/2023	CINP-BTA-038-0618-1384	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.31.
22/02/2023	CINP-BTA-038-0619-1434	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULAR NO. 50, CIERRE FRENTE DE OBRA MASSAI.
22/02/2023	CINP-BTA-038-0620-1443	REITERACIÓN ENTREGA DE BALANCE ACTUALIZADO.
22/02/2023	CINP-BTA-038-0621-1445	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRA ACTA DE MODIFICACIÓN NO.2.
23/02/2023	CINP-BTA-038-0622-1492	CORREO ELECTRÓNICO; APOYO A COMUNICACIONES CON INFORMACIÓN.
23/02/2023	CINP-BTA-038-0623-1496	COMUNICADO MITIGA-215-100; ENTREGA EN FÍSICO DE INFORMES MENSUALES DEL COMPONENTE SOCIAL NO.1 AL NO. 7, CONTRATO DE OBRA.
24/02/2023	CINP-BTA-038-0624-1524	CORREO ELECTRÓNICO; SOLICITUD DE DISEÑOS DEL FRENTE LA PIÑUELA.
24/02/2023	CINP-BTA-038-0625-1525	COMUNICADO MITIGA -215-0102; RESPUESTA COMUNICADO CINP-BTA-038-0599-1224.
28/02/2023	CINP-BTA-038-0626-1575	CORREO ELECTRÓNICO; SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO CON CORTE A FEBRERO 28 DE 2023.
28/02/2023	CINP-BTA-038-0627-1607	CORREO ELECTRÓNICO; PMT DE LA COMUNA 60 PARA SU FIRMA Y

		APROBACIÓN; PUNTO 5.
28/02/2023	CINP-BTA-038-0628-1608	CORREO ELECTRÓNICO; PMT DE LA COMUNA 60 PARA SU FIRMA Y APROBACIÓN; PUNTO 3 Y 2.
28/02/2023	CINP-BTA-038-0629-1609	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.

4.4. EVALUACIÓN EN SAP DE LOS CONTRATISTAS (INTERVENTORÍA Y OBRA):

Evaluación de la interventoría:



Número de Contrato 4600094387 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Interventoría a la construcción de obras de contención, protección, mitigación y complementarias necesarias para permitir el acceso

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimie

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	94,86
	20,00	16,00	20,00	38,86	

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1. DESCRIPCIÓN DE DATOS GENERALES REGISTRADOS EN SAP:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto: (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070122	74100000	2320202008	200025	4000109040	20005018	5200005055
110070122	74100000	2320202008	200025	4000111259	20005104	5200005118
110000123	74100000	2320202008	200025	4000113156	20005140	5200005140

- Relación de los pagos realizados: (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5200005055	FI128 FI129	09.09.2022	5000681599 5000681600	$115.370.084
5200005055	FI136	10.10.2022	5000684756	$78.214.905
5200005055	FI141	15.11.2022	5000688090	$77.637.242
5200005055	FI150	15.12.2022	5000694753	$76.792.855
5200005118	FI154	26.12.2022	5000696391	$80.124.856
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA				**$428.139.942**

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
					CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y			

4600094387	5200005055	204	Infrae struc. Fisica	200025	MITIGACIÓN EN LA INFRAESTR UCTURA VIAL Y PEATONAL MEDELLIN	$399.910.836	$348.015.086	$51.895.750
4600094387	5200005118	204	Infrae struc. Fisica	200025	CONSTRUC CIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓ N Y MITIGACIÓN EN LA INFRAESTR UCTURA VIAL Y PEATONAL MEDELLIN	$162.805.221	$80.124.856	$82.680.365
4600094387	5200005140	204	Infrae struc. Fisica	200025	CONSTRUC CIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓ N Y MITIGACIÓN EN LA INFRAESTR UCTURA VIAL Y PEATONAL MEDELLIN	$71.550.998	$0	$71.550.998

5.2. RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

A la fecha se han efectuado los siguientes pagos:

No Pedido	V/r Pedido	No Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
5200005055	399.910.836	FI128	09.09.2022	5000681599	$114.407.131	285.503.705	28.61%
5200005055	399.910.836	FI129	09.09.2022	5000681600	$ 962.953	284.540.752	0.24%
5200005055	399.910.836	FI136	10.10.2022	5000684756	$78.214.905	206.325.847	19.6%
5200005055	399.910.836	FI141	15.11.2022	5000688090	$77.637.242	128.688.605	19.41%
5200005055	399.910.836	FI150	15.12.2022	5000694753	$76.792.855	51.895.750	19.20%
5200005118	162.805.221	FI154	26.12.2022	5000696391	$80.124.856	82.680.365	49.22%
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					**$ 428.139.942**		**76.08%**
RECURSOS DISPONIBLES					**$ 134.576.115**		**23.92%**

- Resumen de ejecución de recursos:

Valor del Contrato	$	399.910.836
Adiciones	$	234.356.219
Total valor del Contrato más Adiciones	$	634.267.055
Pagos Realizados (Acumulado)	$	428.139.942
Recursos no ejecutados	$	206.127.113
Porcentaje de ejecución financiera		67.50 %
Porcentaje de ejecución física		88.63%

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El presente contrato no cuenta con anticipos.

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret. Imp. Renta Contr. Consultoría FM 2%	$ 7.179.445
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	$ 717.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 10.230.710
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 3.589.722
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	$ 4.666.641
Total general	**$ 26.383.518**

5.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN:

Las actividades realizadas por el apoyo administrativo, financiero y contable a la supervisión del contrato de interventoría, fueron:

- Brindar apoyo y revisión de la documentación y los soportes que deben anexar al momento de presentar las actas parciales de pago, principalmente en los temas de aportes a la seguridad social y otros costos directos.
- Revisar y validar el informe parcial de supervisión.
- Brindar apoyo, revisar y validar la documentación necesaria para la modificación solicitada ante el Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Infraestructura Física y de la Secretaría de Suministros y Servicios.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1. RELACION DE RECLAMACIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha presentado reclamaciones de ningún tipo que afecten el desarrollo normal de la ejecución del presente contrato.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia.

6.3. RELACIÓN HALLAZGOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS A LOS CONTRATOS (INTERVENTORÍA Y OBRA) Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS PARA SU CORRECCIÓN.

A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato no ha sido auditado por ninguno de los entes de control.

6.4. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Cuadros que dan cuenta de las condiciones iniciales y el estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad, relacionadas con la ejecución del contrato de interventoría.

Póliza de legalización del contrato, expedida el 29 de junio de 2022

PÓLIZA LEGALIZACIÓN CONTRATO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	CSC-100022540 Anexo 0	Cumplimiento	29/06/2022	15/06/2023	30/06/2022	39.991.083 ,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/06/2022	15/12/2025		19.995.541,80
		Calidad	29/06/2022	29/06/2027		39.991.083 ,60

PÓLIZA ACTUALIZADA ACTA DE INICIO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	CSC-100022540 Anexo 0	Cumplimiento	18/07/2022	04/07/2023		39.991.083 ,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/07/2022	03/01/2026		19.995.541,80
		Calidad	18/07/2022	18/07/2027		39.991.083 ,60

PÓLIZA MODIFICACIÓN No.1: AMPLIACIÓN 1 ADICIÓN 1						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	CSC-100022540 Anexo 0	Cumplimiento	18/07/2022	04/09/2023	01/02/2023	56.271.605,70
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/07/2022	03/03/2026		28.135.802,85
		Calidad	18/07/2022	18/07/2027		56.271.605,70

PÓLIZA MODIFICACIÓN No.2: AMPLIACIÓN 2 ADICIÓN 2						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	CSC-100022540 Anexo 0	Cumplimiento	28/02/2023	29/09/2023	07/03/2023	63.426.705,50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/02/2023	29/03/2026		$31.713.352,75
		Calidad	29/03/2023	29/03/2028		63.426.705,50

6.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR JURÍDICO:

Las actividades realizadas por el apoyo jurídico fueron:

- Revisar y validar el informe parcial de supervisión.
- Revisar y validar la modificación No. 2 al contrato, consistente en ampliación de plazo No. 2 y adición de recursos No. 2.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Gestión del componente técnico:

- Se realizó entrega a la comunidad la intervención realizada en el frente de trabajo No.7 La Pradera.

- Al cierre del presente informe se tienen activos los siguientes frentes: No.4 Popular- La Avanzada, No.13 Picachito, Antonio Nariño, Punto 5 Vereda La Palma- San Cristóbal, Punto 3 Vereda La Palma- San Cristóbal, Punto 2 Vereda La Palma- San Cristóbal, La Piñuela.

- Al cierre del presente informe finalizan actividades de obra en el unto No.4 Popular- La Avanzada, Massai, Pradera.

- Al cierre del presente informe los siguientes frentes de obra faltan por detalles para entregarlos a la comunidad: No.10 Tesoro y No.11 Cerro Nutibara.

- Al cierre del presente informe falta por iniciar el frente punto No.1 Vereda La Palma- San Cristóbal.

Gestión del componente Ambiental:

- Durante el mes de febrero se obtuvo un valor con relación a la evaluación de desempeño ambiental del 94%, esta calificación se considera buena con relación al valor mínimo de 85%, y permite evidenciar que el contratista da cumplimiento a las actividades descritas en los programas ambientales establecidos en el PASAO.

- El contratista atiende desde el componente ambiental, oportunamente las recomendaciones presentadas por la interventoría en cuanto a la implementación de los programas ambientales. Se debe mejorar la articulación con los demás componentes con el fin de cumplir a cabalidad lo solicitado por la interventoría y lo estipulado en el PASAO.

- Durante este periodo, el contratista diligenció de manera completa los formatos de seguimiento y monitoreo ambiental que se encuentran establecidos para el componente ambiental; los mismos fueron remitidos a la interventoría para su revisión y aprobación. Estos se presentan como anexos al presente informe.

Gestión del componente Social:

- De acuerdo con los programas de comunicación, relacionados en el PASAO, el contratista mantiene en cada uno de los frentes las carteleras informativas, buzones y vallas informativas. Para el caso de las carteleras, estas se actualizan una vez al mes, y los buzones una vez por semana.

- En este periodo también se evidencia un porcentaje de mano de obra no calificada de la zona, en un bajo porcentaje, teniendo en cuenta que, según el contratista es muy difícil conseguir personas idóneas para el cargo.

- Desde el área social se recomienda al contratista tener en cuenta los tiempos sugeridos por la Guía de Manejo Ambiental y el PASAO, para la entrega de piezas comunicacionales tanto a la Interventoría como a la comunidad, con el fin de que se programen y puedan asistir a las convocatorias.

- En términos generales el contratista atiende las recomendaciones dadas desde la Interventoría, para subsanar o corregir inconsistencias en la gestión social.

- Durante el mes se culminaron las actividades de obra en los frentes de Altos del Poblado, Massai y la Gloria, El Popular, Tesoro, La Avanzada, Antonio Nariño y Pradera. El contratista con el apoyo de la Interventoría ha coordinado el cierre de actas de vecindad y de entorno, además de la logística para las reuniones de cierre de obra y actividades de sostenibilidad.

- Durante este mes el contratista dio apertura a las actas de vecindad y de entorno en el sector La Piñuela, donde además se invitó a la comunidad a la reunión de inicio para informarles sobre las actividades de obra.

Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SST):

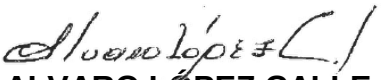
- Por parte del contratista se envía la documentación del SG-SST, este obtiene del 86,67%%, quedando en un cumplimiento óptimo según lo establecido en la lista de “verificación mensual requisitos en seguridad y salud en el trabajo para Contratistas.

- Para este periodo el contratista hace entrega de documentación del personal desvinculado del proyecto (liquidaciones, paz y salvos, carta de renuncia y/o terminación

del contrato y carta exámenes de egreso), quedando de la siguiente manera: De los 123 trabajadores desvinculados del proyecto, 55 se encuentran con documentación completa, 1 con documentación incompleta, 45 con documentación pendiente por entrega.

- El contratista no hace entrega de los registros de la segunda dotación del personal que ya cumplió por ley.

Atentamente,



ALVARO LÓPEZ CALLE
Supervisor
Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2023